

MENDOZA, **31 de julio de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 18962/25 caratulado: "*CER - Solicitud alumno ALTAMIRA CAPRERA José s/ cambio de Director y Trabajo Final*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno José María ALTAMIRA CAPRERA solicita el cambio de Director y Tema de su Tesina, autorizada oportunamente mediante resolución N° 283/20-FAD.

La aceptación por parte del docente que estará a cargo del mismo.

Los informes producidos por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al alumno José María ALTAMIRA CAPRERA (Registro N° 25424) de las Carreras de Cerámica, el cambio de Director y Tema de su *Trabajo Final* titulado: **"Esmaltes de baja temperatura (1040°C – 1060°C) con efectos artísticos para la producción personal de proyectos cerámicos contemporáneos"** el que estará bajo la dirección de la Lic. Esteban Gabriel SUCH.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 339


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana Alejandra GONDELLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO